

“Comercio local, Comercio Seguro”.

BASES DEL CONCURSO ESCAPARATES DE OTOÑO EN EL PEQUEÑO COMERCIO DE LEÓN “SAN FROÍLAN 2021”

La Asociación de Comerciantes y Hosteleros “León Centro” con la colaboración del Ayuntamiento de León y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de León, que realizará la organización técnica,

CONVOCA

EL PRIMER CONCURSO DE ESCAPARATES DE OTOÑO EN EL COMERCIO DE LEÓN “SAN FROILÁN 2021”; Con objetivo principal de dinamizar el comercio local de la ciudad durante la celebración de la tradicional fiesta de “San Froilán 2021”. Este concurso se enmarca en las acciones del plan: “Comercio local, Comercio Seguro”.

PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todos los establecimientos comerciales localizados en la ciudad de León, que dispongan de escaparate a la vía pública, mantengan la actividad en el momento de la convocatoria y cuyos escaparates, además de los productos propios de la venta, incluyan en su composición productos típicos de la celebración de “San Froilán”.

INSCRIPCIONES

Desde el 25 de agosto hasta las 14:00 horas del 15 de septiembre de 2021, a través del formulario disponible en la página web de la Cámara de Comercio de León: www.camaraleon.com

No serán válidas las inscripciones vía correo postal. La organización confirmará la inscripción y **hará entrega de un distintivo que deberá figurar en lugar visible del escaparate**. El responsable de la inscripción confirma haber leído las bases y su aceptación.

PERIODO DEL CONCURSO

Desde el 15 de septiembre de 2021 al 7 de octubre de 2021.

PREMIOS

- 1º Premio, dotado con 500 euros y diploma.
- 2º Premio, dotado con 300 euros y diploma.
- 3º Premio, dotado con 200 euros y diploma.

JURADO

El jurado será designado por la organización estará formado por representantes institucionales, de las asociaciones de comercio y expertos en imagen y comunicación. **El fallo de este será inapelable.** Los **premiados se darán a conocer antes del 5 de octubre de 2021.** Se comunicará a los premiados exclusivamente haciéndose público a través de los medios de comunicación. La organización no se responsabiliza de la publicación total o parcial de los escaparates participantes en cualquier medio de comunicación, ni de la difusión en cualquier medio de los establecimientos participantes.

RECOGIDA DE DATOS

Durante el proceso de registro requerido para la inscripción en el Concurso, se autoriza la recogida de la siguiente información de carácter personal: Nombre y apellidos Correo electrónico Teléfono de contacto Nombre del Establecimiento Comercial Dirección del establecimiento. El tratamiento de estos datos será con la finalidad de gestionar adecuadamente el Concurso de Escaparates al que hacen referencia las presentes bases.

BASES DEPOSITADAS EN LA WEB DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LEÓN.